



R-DNAT-2023-1856
SALTA, 18 de diciembre de 2023
Expediente N° 10.439/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, por las cuales se solicitan la adquisición de materiales de electricidad para realizar diversas reparaciones en las instalaciones de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos cuentan con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras de tal servicio, cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un millón ciento sesenta y un mil seiscientos cincuenta y uno con trece centavos (\$ 1.161.651,13).

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición de manera directa de dichos materiales de electricidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de gastos ocasionados por la adquisición de materiales de electricidad para realizar diversas reparaciones en las instalaciones de ésta Facultad, por la suma total de Pesos Un millón ciento sesenta y un mil seiscientos cincuenta y uno con trece centavos (\$ 1.161.651,13), por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0012.024.005.181.12.02.00.00.12.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$ 510,00
A.0012.024.005.181.12.02.00.00.12.00.2.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 715,75
A.0012.024.005.181.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 266.445,15
A.0012.024.005.181.12.02.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 56.426,90
A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 9.506,14
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 3.963,72
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 750.931,96
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 73.151,41
Total	<u>\$ 1.161.651,03</u>



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023-1856
SALTA, 18 de diciembre de 2023
Expediente N° 10.439/2023

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales